



RES - 2026 - 388 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2026-4-CS#UNNE, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la cátedra “Botánica Sistemática y Fitogeografía” correspondiente a la Carrera Ingeniería Agronómica, del Departamento Básicas Agronómicas - Línea Prioritaria: "Atributos funcionales de malezas clonales para el diseño de estrategias de control en el NEA"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 2025-1070-CS#UNNE, modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE.

Que resulta necesario establecer los plazos y provisiones conforme al artículo 28° de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir del día 4 y hasta las 12:00 hs. del 27 de mayo de 2026, el período de inscripción de aspirantes al Concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la cátedra “Botánica Sistemática y Fitogeografía” correspondiente a la Carrera Ingeniería Agronómica, del



Departamento Básicas Agronómicas - Línea Prioritaria: "Atributos funcionales de malezas clonales para el diseño de estrategias de control en el NEA".

ARTÍCULO 2° - Habilitar como lugar de inscripción el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED), aprobado por RES-2025-1071-CS#UNNE (sigeced.unne.edu.ar).

ARTÍCULO 3° - Los postulantes deberán presentar la constancia de capacitación en la Ley N° 27.499/19, como requisito indispensable para su inscripción.

ARTÍCULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GÍMENEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas